



Nº 94 DE 4 DE MARZO DE 2005

## SUMARIO

### 1 UNIÓN EUROPEA

- ▷ EL FUTURO DE LA UE ..... 2
- ▷ COMISIÓN ..... 2
- ▷ PARLAMENTO EUROPEO ..... 7
- ▷ CONSEJO ..... 8
- ▷ TRIBUNAL EUROPEO  
DE JUSTICIA ..... 10
- ▷ OTROS ORGANISMOS  
COMUNITARIOS ..... 10
- ▷ DOUE ..... 10

### 8 INTERNACIONAL

- ▷ ORGANIZACIONES  
Y CONVENIOS  
INTERNACIONALES ..... 11
- ▷ OTRAS ORGANIZACIONES ..... 13

### 10 PUBLICACIONES Y CONFERENCIAS

- ▷ CONFERENCIAS ..... 14
- ▷ PUBLICACIONES ..... 14

#### PUBLICACIÓN QUINCENAL

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE  
JUNTA DE ANDALUCÍA

#### Dirección General de Participación e Información Ambiental

Avda. Manuel Siurot, nº 50  
Casa Sudheim, 41013 - Sevilla  
Teléf. 955 003 727 Fax. 955 003 777  
E-Mail: [asuntoseuropeos.cma@juntadeandalucia.es](mailto:asuntoseuropeos.cma@juntadeandalucia.es)  
[www.juntadeandalucia.es/medioambiente/](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/)  
[boletin\\_ma\\_europa/indice\\_boletin.html](http://boletin_ma_europa/indice_boletin.html)

## NOTICIAS DESTACADAS

### Directrices para el seguimiento de los gases de efecto invernadero 2

La Comisión tiene previsto revisar, en diciembre de 2006, las directrices sobre el seguimiento y la notificación de las emisiones de gases de efecto invernadero en el marco del mercado europeo de emisiones. Para ello, será esencial la opinión de los responsables de dicho seguimiento, razón por la que el Ejecutivo ha lanzado una consulta pública que permanecerá abierta a las aportaciones de estos responsables hasta el 15 de abril de 2005.

### La revisión de la Agenda de Lisboa incluirá aspectos medioambientales 4

Cuando se cumple la mitad del plazo de la Estrategia de Lisboa, la Comisión quiere revisar sus objetivos para impulsar un crecimiento económico sostenido y más y mejores empleos. No le han faltado críticas por su escasa incidencia en los aspectos medioambientales, a pesar de que incluye breves referencias en este sentido relacionadas con el mercado interior, la investigación o la infraestructura.

### El Parlamento aprueba sanciones contra la contaminación marina 7

El pleno del Parlamento Europeo ha dado el visto bueno a la propuesta de la Comisión para imponer sanciones severas, e incluso penales, en caso de contaminación ilegal por hidrocarburos en aguas comunitarias de forma intencionada, temeraria o por negligencia grave. La aprobación final está ahora en manos del Consejo.

### Consejo de Medio Ambiente de marzo 8

El próximo 10 de marzo se reunirán en Bruselas los ministros de Medio Ambiente de los 25 Estados miembros para debatir, entre otros aspectos, las estrategias para luchar contra el cambio climático y reducir la emisión de gases de efecto invernadero, la nueva legislación REACH sobre sustancias peligrosas, así como las comunicaciones recientemente presentadas por la Comisión sobre el uso de eco-tecnologías o la estrategia de desarrollo sostenible.

# El futuro de la UE

### LOS ESPAÑOLES DICEN "SÍ" A LA CONSTITUCIÓN EUROPEA

España ha sido el primer país que ha aprobado en referéndum el Tratado que establece una Constitución para Europa. Un 76,73% de ciudadanos votaron "sí" en el referéndum organizado el domingo 20 de febrero sobre la Constitución de la UE, en el que participó un 42,32% de los electores, según los resultados oficiales del Ministerio del Interior español. Un 17,29% rechazó el Tratado y un 6% contestó en blanco a la pregunta del referéndum: "¿Aprueba usted el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa?". La prensa europea analizó posteriormente los resultados destacando la baja participación ciudadana en el referéndum.

[Más información sobre los resultados del referéndum en este enlace](#)

(Ref. La Carta nº 200 de 23.02.2005)

# Comisión Europea

## PROPUESTAS LEGISLATIVAS Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

### ► COM (2005) 68 de 2.03.2005

*Propuesta de Decisión del Consejo que modifica la Decisión del Consejo de 16 de diciembre de 1980 por la que se crea un comité consultivo para el programa de fusión.*

[Más información en este enlace](#)

### ► COM (2005) 69 de 2.03.2005

*Informe de la Comisión: Calidad de la gasolina y del gasóleo utilizados para el transporte por carretera en la Unión Europea: Segundo informe anual. (Ejercicio de 2003)*

La Directiva 98/70/CE\* establece, por motivos relacionados con la salud y el medio ambiente, especificaciones técnicas para los combustibles destinados a ser utilizados en vehículos equipados con motores de explosión o de compresión. Dicha Directiva ha sido modificada por la Directiva 2003/17/CE\* que exige una mayor reducción del contenido de azufre de la gasolina y el gasóleo. El incumplimiento de tales especificaciones puede suponer un incremento de las emisiones y puede dañar el motor y los sistemas de postratamiento de los gases de escape. Con el fin de asegurar el cumplimiento de las normas de calidad de los combustibles impuestas por esta Directiva, los Estados miembros tienen que introducir un sistema de control de la calidad de los combustibles. Éste es el segundo Informe de la Comisión que resume someramente los datos presentados por los Estados miembros sobre la calidad de la gasolina y el gasóleo, así como los volúmenes comercializados en el año 2003\*.

[Más información en este enlace](#)

\* DO L 350 de 28.12.1998

\* DO L 76 de 22.3.2003

\* Los ejercicios de 2001 y 2002 figuran en el documento COM (2004) 310 final

## ACTUACIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

### CONSULTA PÚBLICA: EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La directiva europea sobre el mercado de emisiones\* insta a la Comisión a elaborar directrices para el seguimiento y la notificación de las emisiones de gases de efecto invernadero en el marco del mercado europeo de emisiones. El artículo 14 de dicha directiva exige a los Estados miembros que garanticen el seguimiento de tales emisiones de acuerdo con las directrices que adoptó la Comisión el 20 de enero de 2004.

La Comisión ha previsto una revisión de estas directrices para diciembre de 2006, con vistas a adoptar cualquier posible modificación a partir del 1 de enero de 2008. Para ello serán de gran utilidad las experiencias registradas hasta ahora en este campo y las opiniones de los agentes encargados de realizar el seguimiento de las emisiones.

Con este fin, la Comisión ha lanzado una consulta pública estructurada en dos etapas:

▸ **Primera etapa:** consistirá en distribuir un cuestionario en el que se podrá opinar sobre los aspectos clave del proceso de seguimiento. La consulta permanecerá abierta hasta el **15 de abril de 2005**.

▸ **Segunda etapa:** consistirá en la presentación y debate de los resultados del cuestionario, el **12 de mayo de 2005 en Colonia**, organizada por la Comisión Europea en colaboración con IETA (International Emissions Trading Association), con ocasión de la celebración de una exposición sobre el carbón en esta ciudad alemana.

Con el objetivo de asistir a los Estados miembros en la interpretación de estas directrices, la Comisión ha elaborado un informe con las respuestas a las preguntas más frecuentes que tienen lugar en este ámbito ([para acceder al documento de preguntas más frecuentes puede consultar este enlace](#)).

\* DOUE L 59 de 26.02.2004, Decisión de la Comisión de 29 de enero de 2004 por la que se establecen directrices para el seguimiento y la notificación de las emisiones de gases de efecto invernadero de conformidad con la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo [Acceso a la directiva sobre mercado de emisiones en este enlace](#)

[Más información en este enlace](#)

[Más información sobre la solicitud de inscripción en este enlace](#)  
(Ref. DG Medio Ambiente, Comisión Europea)

## LA COMISIÓN VA A INICIAR CONSULTAS SOBRE LA FUTURA POLÍTICA MARÍTIMA DE LA UE

La Comisión Europea ha anunciado su decisión de lanzar un proceso de consulta sobre la futura política marítima de la UE. En una comunicación presentada conjuntamente por el presidente Durao Barroso y el comisario Joe Borg, la Comisión expone las razones que motivaron esta iniciativa, entre ellas la contribución del bienestar del mar a nuestra subsistencia y el potencial que representa para el crecimiento económico. El objetivo es desarrollar ese potencial de una manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

Un equipo formado por comisarios de políticas relacionadas con el mar y presidido por el comisario Borg, preparará un documento de consulta que se publicará durante el primer semestre del próximo año. La Comisión analizará las contribuciones para diseñar una propuesta sobre la futura política del mar de la UE.

[Más información en este enlace](#)

(Ref. IP/05/231 de 2/03/2005)  
(Ref. CDE Sevilla 4.03.2005)

## STAVROS DIMAS GARANTIZA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE LOS PRÓXIMOS AÑOS

El pasado 25 de febrero el comisario de Medio Ambiente, Stavros Dimas, pronunció un discurso ante la Oficina Europea de Medio Ambiente (EEB) con el tema "La Cumbre de 2005 y el Medio Ambiente europeo". Durante su intervención, el comisario analizó las propuestas de la Comisión para los próximos cinco años, propuestas a las que se une la revisión a medio plazo de las Estrategias de Lisboa y de Sostenibilidad de la UE.

En su discurso, el comisario destacó que el medio ambiente ocupa un lugar esencial en la agenda de la Comisión, así como en la reforma de la Agenda de Lisboa, ya que puede contribuir a la creación de empleo. El medio ambiente y las tecnologías medioambientales requieren cada vez más puestos de trabajo, especialmente en el terreno de la ecoinnovación. De hecho, el sector de las ecoindustrias ha experimentado un crecimiento del 5% desde mitad de los años 90. Más allá de las cifras, la opinión de los europeos también cuenta. En un reciente Eurobarómetro, los ciudadanos de la UE respondían sobre los aspectos que más podían afectar a su calidad de vida. Un 72% situaba el medio ambiente como un factor con un alto nivel de influencia en su vida diaria. Un porcentaje muy similar recibían los aspectos económicos y sociales. Estas opiniones son, según Dimas, una clara señal de que la UE necesita continuar desarrollando políticas de protección del medio ambiente y desarrollo sostenible.

[Más información sobre el discurso de Stavros Dimas en este enlace](#)

(Ref. SPEECH/05/117. Luxemburgo, 25.02.2005) (Ref. NI 1.03.2005)

## EL MEDIO AMBIENTE EN LA REVISIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LISBOA

Como adelantábamos en el último boletín (nº 93), la Comisión Europea ha presentado recientemente una nueva estrategia de crecimiento y empleo para la UE con el objetivo de revitalizar la llamada Agenda de Lisboa (programa de reforma económica de la UE desde el año 2000). Las medidas propuestas por la Comisión Europea podrían impulsar el crecimiento del PIB un 3% de aquí a 2010 y crear más de 6 millones de empleos.

El Ejecutivo comunitario define en su estrategia un programa de acción concreto para la UE y sus Estados miembros con el fin de impulsar un crecimiento económico sostenido y más y mejores empleos. No obstante, la estrategia ha recibido críticas por no incidir en los aspectos medioambientales. Únicamente se incluyen referencias en varios sectores clave para el crecimiento económico y la creación de empleo, referencias que enumeramos a continuación:

▸ **Mercado común:** será necesario alcanzar un acuerdo equilibrado por lo que respecta a REACH, el nuevo marco para los productos químicos, para dar por finalizado la realización del mercado único en aquellos ámbitos que pueden incentivar el crecimiento y el empleo y que son de importancia inmediata para los consumidores. La Estrategia considera prioritaria la consolidación de una relación estrecha entre las actuaciones en el terreno del mercado común, los aspectos medioambientales y el desarrollo sostenible.

▸ **Legislación:** la Estrategia exige una mejor regularización en el ámbito medioambiental, dada la complejidad de las normas actualmente en vigor, que suponen un obstáculo para el crecimiento europeo.

▸ **Infraestructura:** las actuales tendencias de las infraestructuras europeas indican que no se alcanzará el objetivo del 12% en el uso de las energías renovables. La Estrategia propone un reforzamiento de las políticas para alcanzar ese 12%, que supondría además la creación de 500.000 nuevos puestos de trabajo, 200 millones de toneladas menos de CO<sub>2</sub>, y un 5% menos de demanda de energía exterior por parte de la UE.

▸ **Investigación y Desarrollo:** las ayudas europeas a los países miembros de la UE deberían condicionarse, según la Estrategia, a una mayor inversión en Investigación y Desarrollo, así como en la implementación del Plan de Acción europeo sobre Tecnologías Medioambientales (ETAP). La ecoinnovación también ocupa, en este sentido, un lugar prioritario en el ámbito de la Investigación y el Desarrollo en la UE, ya que supone un terreno potencial para la creación de empleo (este sector emplea actualmente a más de 2 millones de personas en Europa), además de ser un sector más eficiente, desde el punto de vista energético y menos contaminante.

La estrategia de la Comisión se presentará al Consejo Europeo de Primavera (22 y 23 de marzo) para animar a los Estados a implementar medidas de crecimiento económico y creación de empleo.

[Más información en este enlace](#)

(Ref. IP/05/130 de 2.02.2005. La Carta nº 198 de 7.02.2005)

## PLÁSTICOS RESPETUOSOS CON EL MEDIO AMBIENTE: COMPROMISO VOLUNTARIO DE LA INDUSTRIA

Animado por la Comisión Europea, un consorcio de fabricantes de productos a base de plásticos se ha comprometido a utilizar plásticos respetuosos con el medio ambiente en el sector de los envases. Con esta iniciativa, impulsada por la Comisión, se garantiza un alto nivel de biodegradabilidad de los productos de plástico. Se espera que la iniciativa tenga éxito y anime con ello a compromisos similares en otros sectores industriales.

[Más información en este enlace](#)

(Ref. IP/05/170 de 14/02/2005) (Ref. NI de 15.02.2005)

## REINO UNIDO REvisa AL ALZA LAS CUOTAS DE EMISIÓN DE CO<sub>2</sub>

La Comisión ha calificado de "ilegal" la decisión del Gobierno británico de aumentar en 20 millones de toneladas el volumen de emisiones de CO<sub>2</sub> autorizado en el marco del plan británico de distribución de cuotas. En consecuencia, la Comisión ha manifestado su intención de emprender acciones legales contra el ejecutivo británico. Por su parte, la Secretaria General de Medio Ambiente británica ha defendido la postura de su Gobierno y ha afirmado que el Reino Unido tomará las medidas pertinentes para defenderse dentro del marco legal vigente.

(Ref. NI 18.02.2005)

## SE AMPLÍA LA PROHIBICIÓN DE IMPORTACIÓN DE ANIMALES Y PLANTAS

El pasado 14 de febrero la Comisión Europea aprobó una actualización de la lista de las especies animales y vegetales cuya importación en la UE estará prohibida por tratarse de especies gravemente amenazadas. La mayoría de las nuevas especies se han incluido en el listado a raíz de una recomendación de abril de 2004 dirigida a todas las partes del Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).  
(Ref. NI 25.02.2005)

## ACTUACIONES EN POLÍTICA REGIONAL

---

### REGIONES DEL CONOCIMIENTO

Un folleto publicado por la Dirección General de Investigación presenta la acción piloto "Regiones del conocimiento (KnowReg)", iniciada por el Parlamento Europeo. Lanzada en agosto de 2003, KnowReg dispone de un presupuesto de 2,5 millones de euros y pretende implicar a los agentes locales y regionales en la elaboración de procesos y proyectos de desarrollo basados en el conocimiento. El folleto describe brevemente 14 proyectos KnowReg, repartidos en unas 70 regiones, clasificados según los siguientes temas: auditorías tecnológicas y perspectiva regional; acciones universitarias y desarrollo regional; actividades de apoyo y consejo ("mentoring"). La versión impresa puede solicitarse en la siguiente dirección: [http://europa.eu.int/comm/research/publications/pub\\_en.cfm](http://europa.eu.int/comm/research/publications/pub_en.cfm)

Más información en el [servicio de prensa de Inforegio](#)  
(Ref. Inforegio, 28.02.2005)

### LAS REGIONES, EL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO

La comisaria Hübner acogió el 3 de marzo en Bruselas a unos 500 cargos electos regionales europeos y expertos en política regional para examinar cómo pueden contribuir las regiones a hacer de la economía de la Unión Europea una economía más competitiva. Durante el encuentro se debatió la reciente propuesta de la Comisión sobre la puesta en marcha de una "nueva asociación" para volver a impulsar a escala europea y nacionales acciones destinadas a aumentar el crecimiento y la creación de empleos de calidad.

Más información en este enlace  
Más información sobre el [programa, documentos y fotografías de la reunión](#) en este enlace  
Más información en el [servicio de prensa de Inforegio](#)  
(Ref. Inforegio, 3.03.2005)

### INFOREGIO PANORAMA Nº 15: EL FONDO DE SOLIDARIDAD Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS

El nuevo número de la revista Inforegio Panorama de la DG Política Regional está dedicado al Fondo de Solidaridad de la Unión Europea (FSUE) y a las políticas comunitarias relacionadas con la prevención de los riesgos de catástrofes naturales y tecnológicas. Este número 15 incluye:

- ▶ Un artículo sobre los objetivos, reglamentos y modalidades de intervención del FSUE.
- ▶ Un artículo sobre la rápida acción del FSUE a raíz de las inundaciones de 2002 en Sajonia (Alemania).
- ▶ Un reportaje en Gard (Francia), región afectada en dos ocasiones por graves inundaciones.
- ▶ Testimonios de los protagonistas sobre el terreno de la República Checa, Italia y Portugal.
- ▶ Una perspectiva de la política europea en materia de prevención de riesgos, una prioridad de los Fondos Estructurales para el período 2007-2013.

[Inforegio Panorama nº 15](#) en este enlace  
[Otras ediciones de Inforegio Panorama](#) en este enlace  
Más información en el [servicio de prensa de Inforegio](#)  
(Ref. Inforegio, 4.03.2005)

## ORIENTACIONES DE LA COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO RURAL

La Comisión Europea ha remitido a los Estados miembros un documento con orientaciones que precisan las condiciones que deben cumplir los municipios para ser clasificados como "zonas intermedias desfavorecidas" de cara a los nuevos programas de desarrollo rural (2007-2013). Los nuevos criterios de clasificación de la Comisión priorizan los aspectos relacionados con las dificultades naturales o áreas de montaña frente a los criterios socio-económicos. Esta modificación de criterios afectaría negativamente a varias regiones españolas, como gran parte de Castilla-La Mancha y Castilla y León, que dejarían de ser calificadas como "zonas intermedias desfavorecidas". Estas orientaciones se integran en la negociación de la propuesta sobre el nuevo Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, sometido actualmente a debate.

(Ref. NI 24.02.2005)

## OTRAS ACTUACIONES DE LA COMISIÓN

---

### PERSPECTIVAS FINANCIERAS

La comisaria europea encargada de Programación Financiera y Presupuesto de la Unión, Dalia Grybauskaitė, anunció el pasado 25 de febrero que las negociaciones sobre las perspectivas financieras podrán durar unas tres semanas a partir de abril. Después el clima político cambiaría, con las elecciones generales en el Reino Unido y los referéndums sobre la Constitución Europea en Francia y Holanda. La Presidencia luxemburguesa espera llegar a un acuerdo en el Consejo Europeo de los días 16 y 17 de junio, y parece que se están preparando propuestas para llegar a compromisos en las áreas más controvertidas.

El "Grupo de los seis" (Alemania, Austria, Francia, Holanda, Suecia y Reino Unido) sigue pidiendo la limitación del gasto al 1% del PIB, mientras que la Comisión insiste en que no se puede tener más Europa con menos dinero y reclama el 1.14% del PIB para 2007-2013. También habrá diferencias en el debate sobre los fondos estructurales y el famoso "cheque británico". Por último, y aunque Grybauskaitė haya negado conexión alguna, es probable que el debate sobre las perspectivas financieras se vincule a la revisión del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

(Ref. NI de 28.02.2005)

### FONDO EUROPEO DE LA PESCA

Para llevar a cabo los objetivos específicos de la Política Común de Pesca (PCP), la UE debe garantizar el futuro a largo plazo de las actividades pesqueras y la explotación sostenible de los recursos a través de los necesarios ajustes estructurales. La Comisión Europea adoptó el 14 de julio de 2004 una propuesta de Reglamento para el establecimiento de un Fondo Europeo de la Pesca (FEP). Se trata de un nuevo instrumento financiero que vendrá a sustituir al IFOP (Instrumento Financiero para la Pesca) en el periodo 2007-2013, instrumento que ya no estará dissociado de la PCP, sino inscrito en la misma.

El FEP se dirige a conseguir la sostenibilidad económica, social y medioambiental mediante ayudas a la reducción del esfuerzo pesquero y la protección del medio marino. Entre los objetivos básicos de esta propuesta se incluye la necesidad de vincular el FEP a la política de conservación, dando prioridad absoluta a la recuperación o la gestión de los recursos, reforzando los aspectos medioambientales; y el desarrollo sostenible de determinadas zonas costeras dependientes de la pesca.

Al igual que el IFOP, el FEP tendrá una función doble, como instrumento financiero integrante de la PCP, deberá acompañar las medidas de gestión de los recursos y contribuir a adaptar las estructuras productivas del sector y los instrumentos de seguimiento de la PPC; y, en segundo lugar, deberá asegurar un espíritu de cohesión frente a las poblaciones y zonas dedicadas a actividades pesqueras.

Los cinco ejes prioritarios del FEP serán: Medidas de ajuste de la flota pesquera comunitaria; Acuicultura, transformación y comercialización de productos pesqueros y de la acuicultura; Medidas de interés colectivo; Desarrollo sostenible de zonas pesqueras costeras; y Asistencia técnica.

(Ref. Bruselas Junta nº 176)

### CONFERENCIA DE LA COMISARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN REINO UNIDO

Mariann Fischer Boel, comisaria responsable de Agricultura y Desarrollo Rural, asistió en Birmingham (Reino Unido) a la Conferencia Anual del sindicato nacional de agricultores (National Farmers' Union). Durante su inter-

vección, la comisaria declaró que no existen alternativas a la Política Agraria Común (PAC) si se quieren afrontar los retos de futuro. En este sentido, la PAC debería seguir su camino, ya iniciado en 2003 con la reforma adoptada, incidiendo en seguir enmarcando los objetivos con los valores de la Unión Europea.

En términos políticos esto sería reforzar la construcción de la agricultura en la UE para incorporar la estrategia de Gotemburgo sobre desarrollo sostenible en sus aspectos económico, social y medioambiental, al mismo tiempo que engloba la estrategia de Lisboa para la competitividad, crecimiento y empleo en la UE.

Respecto del segundo pilar, el desarrollo rural, la comisaria recordó que, cuando se adoptaron los acuerdos de la reforma de 2003, ya se mencionaba el incremento de financiación de dichas políticas. De hecho, para el periodo 2007-2013 la Comisión ha ofrecido un amplio abanico de medidas que reforzarán la competitividad del sector agroalimentario en la UE.

[Más información sobre el discurso de Mariann Fischer Boel en este enlace](#)  
(REF. Boletín Bruselas-Junta nº 175)

## Parlamento Europeo

### EL PARLAMENTO EUROPEO APRUEBA LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES POR CONTAMINACIÓN MARINA

El Parlamento Europeo ha apoyado la idea de imponer sanciones severas, e incluso penales, en caso de contaminación ilegal por hidrocarburos en aguas comunitarias de forma intencionada, temeraria o por negligencia grave. La propuesta de la Comisión en este sentido, impulsada por la tragedia del Prestige en aguas españolas, había encontrado el bloqueo de algunos eurodiputados y Estados con una importante industria naviera, como Malta, Grecia y Chipre, por considerar que las sanciones van demasiado lejos y que supondrían una desventaja comercial para los buques comunitarios. Sin embargo, el pasado 23 de febrero el pleno del Parlamento Europeo aprobó por mayoría el texto de la Directiva para la imposición de sanciones criminales contra los que realizan vertidos de petróleo, aceites usados, lavados de tanques u otros hidrocarburos al mar.

La propuesta de Directiva establece que los vertidos de hidrocarburos ilegales o por negligencia grave son una infracción motivo de sanciones criminales, por lo que podrán llevar aparejadas: fuertes multas, retiradas de subsidios y ayudas, prohibición de comerciar en Europa, o incluso penas de cárcel.

Ahora queda en manos del Consejo de Ministros dar la aprobación final para que todos los países de la UE tengan los mismos instrumentos legales para combatir los cerca de 90.000 vertidos ilegales que se producen cada año en aguas europeas y evitar que anualmente se viertan a nuestras aguas más de medio millón de toneladas de hidrocarburos contaminantes. Por otro lado, los eurodiputados han pedido a la Comisión que realice un estudio de viabilidad para crear un servicio europeo de guardacostas para luchar contra la contaminación procedente de los barcos. Igualmente, los eurodiputados han mostrado su apoyo a que la Agencia Europea para la Seguridad Marítima refuerce sus competencias para apoyar a los Estados miembros en la localización de residuos ilegales y su seguimiento vía satélite.

[Más información en este enlace](#)  
(Ref. Ecos de la Sesión del Parlamento Europeo, 23.02.2005) (Ref. NI de 25.02.2005)

### NUEVA AGENCIA COMUNITARIA DE CONTROL DE PESCA

El Parlamento Europeo ha aprobado un informe consultivo favorable a la creación de la Agencia Comunitaria de Control de Pesca, que tendrá su sede en Vigo. Los parlamentarios han presentado varias enmiendas que aumentan la responsabilidad de la Agencia en las tareas de inspección y control de pesca en aguas comunitarias y en terceros países. La Agencia será la encargada de velar por el cumplimiento de la Política Pesquera Común. La eurodiputada británica Elspeth Attwoll, propone además que la Agencia proporcione la asistencia técnica y científica necesaria para aplicar dichas normas. Asimismo, los eurodiputados han rechazado la cláusula de confidencialidad que autoriza las reuniones del Consejo de Administración de la Agencia sin la presencia de representantes del sector pesquero cuando se trate de temas sensibles en los que exista un conflicto de intereses.

[Más información en este enlace](#)  
(Ref. Parlamento Europeo, 23.02.2005) (Ref. NI de 24.02.2005)

## EL PLAN DE ACCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD ES INSUFICIENTE, SEGÚN EL PARLAMENTO

Ante los problemas de salud causados por la contaminación del medio ambiente, la Comisión presentó en junio de 2004 el Plan de Acción (2004-2010), que cubre el primer ciclo de aplicación de la Estrategia Europea de Medio Ambiente y Salud. Su objetivo es proporcionar a la UE información fiable al respecto y reforzar la cooperación entre los distintos protagonistas en el ámbito del medio ambiente, la salud y la investigación.

El Parlamento Europeo aprobó recientemente un informe donde juzga la propuesta de la Comisión profundamente insuficiente. Reconoce el valor de la iniciativa pero estima que no constituye un programa operacional y que, contrariamente a lo que sería conveniente, no prevé ningún uso de instrumentos jurídicos. Además se establece que en él debe promoverse la eliminación gradual de ciertas sustancias peligrosas (DEHP, pesticidas organofosforados, etc.).

Por otro lado, el informe subraya la necesidad particular de situar a los niños en el centro de las actuaciones, definiendo las condiciones saludables de lugares donde permanecen mucho tiempo, como guarderías y colegios, y pide a la Comisión que realice un estudio epidemiológico sobre esta población.

También incide en la necesidad de multiplicar las acciones de información hacia el público en general, con información sobre las principales fuentes de contaminación y enfermedades. Por último, el informe establece que un Plan consecuente con estos objetivos debería contar con un presupuesto de al menos 300 millones de euros para el período 2007-2010.

Más información en la [página web de Parlamento Europeo](#)  
(Ref. Bruselas Junta nº 175) (Ref. NI de 24.02.2005)

## APOYO DEL PARLAMENTO EUROPEO, CON Matices, AL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

El Presidente de la Comisión, José Manuel Durão Barroso, acudió el 24 de febrero al pleno del Parlamento para presentar el programa legislativo y de trabajo de la Comisión para 2005. Entre las prioridades de la Comisión está la necesidad de trabajar más estrechamente con el Consejo y el Parlamento. Sus tres objetivos clave son: la prosperidad, a través de la revisión de la Agenda de Lisboa, con más inversión en crecimiento y en empleo; la solidaridad, en temas como el cambio climático o la protección medioambiental, y la seguridad, no sólo en inmigración, control de fronteras y lucha contra el terrorismo, sino también en otras crisis internacionales como las catástrofes naturales, las grandes epidemias de animales, etc. Aunque este programa de trabajo logró el apoyo del Parlamento, en la votación se puso de manifiesto la división entre los grupos de derechas y de izquierdas, pues estos últimos acusan a Barroso de tener un enfoque demasiado ultraliberal.

Más información en este enlace  
(Ref. Parlamento Europeo, 24.02.2005) (Ref. NI 25.02.2005)

# Consejo de la UE

## CONSEJO DE MEDIO AMBIENTE DEL 10 DE MARZO DE 2005

En el boletín anterior (Nº 93) adelantábamos el orden del día del próximo Consejo de Medio Ambiente que se celebrará en Bruselas el 10 de marzo. En este número recordamos cuáles serán los temas a tratar, dada la cercanía del encuentro, y facilitamos el enlace al orden del día oficial del Consejo de Medio Ambiente:

### ► Preparación del Consejo Europeo de Primavera:

- Comunicación al Consejo Europeo de Primavera *"Trabajando juntos por el crecimiento y el empleo: Un nuevo arranque para la Estrategia de Lisboa"*.
- Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo *"Examen de la Política medioambiental 2004"*.
- Comunicación de la Comisión *"Informe sobre la puesta en marcha del Plan de Acción a favor de las Ecotecnologías en 2004"*.
- Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo *"Examen de la estrategia de la Unión Europea a favor del desarrollo sostenible en 2005: primer balance y orientaciones futuras"*.

- **Cambio climático:** estrategias de reducción de las emisiones a medio y largo plazo, propuesta de objetivos.
- **Preparación de la 13ª sesión de la comisión de Naciones Unidas sobre desarrollo sostenible** (CDD 13) (Nueva York, 11 - 22 abril 2005)
- **Preparación de la 12ª reunión de las Partes de la Convención Aarhus** sobre el acceso a la información, la participación del público en el proceso de toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medioambiente (Almaty, Kazakhstan, 25 - 27 mayo 2005)
- **Preparación de la 2ª reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena** sobre la prevención de riesgos biotecnológicos (Montreal, 30 mayo - 3 junio 2005)
- **Preparación de la 1ª conferencia de las Partes de la Convención de Estocolmo** sobre contaminantes orgánicos persistentes (Punta del Este, Uruguay, 2 - 6 mayo 2005)

▸ **Otros asuntos para el debate:**

**REACH:** se informará al Consejo sobre el estado de los trabajos relativos a REACH, especialmente en lo relativo a la propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al registro, evaluación y autorización de sustancias químicas, así como las restricciones aplicables a dichas sustancias (REACH), que instituye una agencia europea de productos químicos.

[Importación de aves salvajes](#) en la Unión Europea (petición de la delegación belga)

[Aspectos medioambientales de la propuesta de directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a los servicios en el mercado interior](#) (petición de la delegación alemana)

**FLEGT:** Medidas legislativas suplementarias para prevenir las importaciones de madera de bosque recolectada de forma ilegal (petición de la delegación belga).

[7ª Conferencia internacional sobre los depósitos ácidos](#) (petición de la delegación checa)

Más información sobre el [orden del día del Consejo de Medio Ambiente del 10 de marzo](#) en este enlace (**Ref. Consejo de Medio Ambiente y CMA en Bruselas**)

## EL CONSEJO APRUEBA LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE AARHUS

Como ya adelantábamos en el boletín anterior (nº 93), el Consejo de Asuntos Económicos ha aprobado finalmente la ratificación del Convenio de Aarhus. Este Convenio se articula en torno a tres pilares en el tema de medio ambiente: el acceso público a la información, la promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones y el acceso a la justicia. La decisión del Consejo se comunicará próximamente a Naciones Unidas para que la UE pueda participar formalmente en la próxima reunión del Convenio de Aarhus que se celebrará a finales de mayo.

[Más información en este enlace](#)

**(Ref. Consejo de Asuntos Económicos y Financieros, 17.02.2005)**

**(Ref. NI de 21.02.2005)**

## CONSEJO DE AGRICULTURA Y PESCA: FINANCIACIÓN DE LA PAC

El 28 de febrero los ministros europeos de Agricultura y Pesca se reunieron en Bruselas para debatir acerca de las propuestas de la Comisión sobre el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y sobre la financiación de la Política Agrícola Común.

Los ministros aprobaron además una modificación del Reglamento 2792/99 para permitir el envío de buques comunitarios, destinados inicialmente al desguace, a los países del sudeste asiático afectados por el maremoto. En este sentido, el Consejo alcanzó un acuerdo unánime sobre la propuesta de Reglamento presentada por la Comisión, que permite el envío a las zonas afectadas de viejos navíos (de 5 a 20 años) hasta el 30 de junio de 2006. No obstante, el Consejo ha introducido ciertas modificaciones en la propuesta encaminadas a la conservación de los recursos pesqueros en la zona.

[Más información en este enlace](#)

**(Ref. Consejo de Agricultura y Pesca, 28.02.2005)**

**(Ref. NI de 24.02 y 1.03.2005)**

## Tribunal de Justicia

Durante el período de vigencia de este boletín (18 de febrero al 4 de marzo de 2005) el Tribunal de Justicia de la UE no ha publicado sentencias relacionadas con aspectos medioambientales. No obstante, puede consultar la página web del Tribunal para acceder a otros documentos de interés de esta institución: <http://curia.eu.int>

## Otros organismos de la UE

Durante el período de vigencia de este boletín (18 de febrero al 4 de marzo de 2005) los organismos dependientes de la UE no han publicado documentos relacionados con aspectos medioambientales. No obstante, puede consultar otros documentos de interés de estas instituciones a través de la [página web de la Unión Europea](#).

## Diario Oficial de la UE

### LEGISLACIÓN

#### ▸ L 51 de 24.02.2005

Decisión del Consejo de 17 de febrero de 2005 por la que se autoriza al Reino Unido para aplicar una exención a la tasa de cambio climático para los combustibles sólidos de bajo valor de conformidad con el artículo 19 de la Directiva 2003/96/CE.

[Más información en este enlace](#)

#### ▸ L 52 de 25.02.2005

Decisión de la Comisión de 24 de febrero de 2005 relativa a la ayuda financiera de la Comunidad para el año 2005 destinada a determinados laboratorios comunitarios de referencia en el ámbito de la salud pública veterinaria y, más concretamente, de los residuos.

[Más información en este enlace](#)

#### ▸ L 55 de 1.03.2005

Directiva 2005/13/CE de la Comisión de 21 de febrero de 2005 por la que se modifica la Directiva 2000/25/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las emisiones de gases contaminantes y de partículas contaminantes procedentes de motores destinados a propulsar tractores agrícolas o forestales y por la que se modifica el anexo I de la Directiva 2003/37/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la homologación de los tractores agrícolas o forestales.

[Más información en este enlace](#)

#### ▸ L 55 de 1.03.2005

Decisión de la Comisión de 10 de febrero de 2005 por la que se establecen disposiciones de aplicación de la Decisión nº 280/2004/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a un mecanismo para el seguimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero en la Comunidad y para la aplicación del Protocolo de Kioto.

La presente decisión establece una serie de requisitos exigidos para el seguimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero. Entre los requisitos figuran las orientaciones para la determinación de los datos y la presentación de los informes, los métodos para comunicar la información, el sistema de inventario comunitario, o los informes para demostrar los progresos realizados.

[Más información en este enlace](#)

## ▸ L 56 de 2.03.2005

Decisión de la Comisión de 16 de junio de 2004 relativa a las ayudas en favor de la construcción de una tubería de transporte de propileno entre Rotterdam, Amberes y la región del Ruhr, notificadas por Bélgica, Alemania y los Países Bajos C 67/03 (ex N 355/03) - C 68/03 (ex N 400/03) - C 69/03 (ex N 473/03).

[Más información en este enlace](#)

## ▸ L 56 de 2.03.2005

Decisión de la Comisión de 23 de febrero de 2005 sobre la distribución de las cantidades de las sustancias reguladas que se autorizan para usos esenciales en la Comunidad en 2004, de conformidad con el Reglamento (CE) n° 2037/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo.

[Más información en este enlace](#)

## COMUNICACIONES E INFORMACIONES

### ▸ C 43 de 18.02.2005

Dictamen del Comité de las Regiones sobre la "Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones - Hacia una estrategia temática sobre el medio ambiente urbano".

[Más información en este enlace](#)

### ▸ C 45 de 19.02.2005

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Segunda) de 9 de diciembre de 2004 en el asunto C-79/03: Comisión de las Comunidades Europeas contra Reino de España ("Incumplimiento de Estado - Directiva 79/409/CEE - Conservación de las aves silvestres - Caza con liga").

[Más información en este enlace](#)

# Organizaciones y Convenios internacionales

## EL CAMBIO CLIMÁTICO, TEMA CLAVE DE LA VISITA DEL PRESIDENTE BUSH A BRUSELAS

El presidente del Parlamento Europeo, Josep Borrell, manifestó su satisfacción por la entrevista mantenida con el Presidente Bush junto a los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE y el Presidente de la Comisión. En su intervención el Presidente Borrell aludió a la resolución sobre las relaciones transatlánticas adoptada por el Parlamento en enero abogando por una nueva era en dichas relaciones. Asimismo, concedió especial interés al Protocolo de Kioto, instando al Presidente Bush a sumarse a los esfuerzos internacionales por proteger el medio ambiente.

El factor medioambiental también estuvo presente en la reunión del Presidente Bush con el Canciller alemán Gerhard Schröder. Ambos prometieron trabajar conjuntamente en un programa medioambiental a favor de las tecnologías eficientes y respetuosas con el medio ambiente.

(Ref. NI de 24.02.2005)

## RED NATURA Y EEB: "EL CONSEJO EUROPEO DE PRIMAVERA Y EL MEDIO AMBIENTE EN EUROPA"

Este ha sido el título de la conferencia organizada en Luxemburgo por la Red Natura y la Oficina Europea de Medio Ambiente (EEB). Nicolas Schmidt, Ministro de Asuntos Extranjeros e Inmigración del Gobierno de Luxemburgo, hizo un llamamiento para redinamizar el crecimiento en Europa, pero habló de un crecimiento cualitativamente distinto, integrando las nuevas tecnologías.

Por su parte, Lucien Lux, Ministro luxemburgués de Medio Ambiente, centró su intervención en las prioridades de la Presidencia en materia de Medio Ambiente, resaltando que la protección ambiental debe integrarse en el nuevo

modelo económico. Destacó este factor como impulsor de la innovación y la importante posición de la UE en materia de ecotecnologías. Manifestó asimismo el deseo de la Presidencia luxemburguesa de que el Consejo de Medio Ambiente envíe un firme mensaje al Consejo Europeo de Primavera respecto a la revisión de la Estrategia de Lisboa y el cambio climático.

El representante de EEB, John Hontelez, puso de manifiesto durante su intervención la falta de integración de las dimensiones social y ambiental en el Informe de Primavera 2005, en contra de lo establecido en la Cumbre de Gotemburgo.

**(Ref. Bruselas-Junta n° 176)**

**(Ref. NI de 28.02.2005)**

## **CONVENIO RAMSAR: ANDALUCÍA TENDRÁ DOCE HUMEDALES MÁS CON LA CATEGORÍA RAMSAR**

Once humedales andaluces y 53.700 hectáreas del Parque Natural de Doñana serán incluidos en el Convenio Ramsar de Humedales de Importancia Internacional, tras aceptar el Comité Nacional de Humedales -celebrado el 20 de enero en Murcia- la propuesta presentada por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. La comunidad autónoma contará con veinte sitios Ramsar, que ocupan una superficie total de más de 131.500 hectáreas, cuando se incorporen formalmente estos espacios naturales al convenio internacional.

Los humedales que han obtenido el visto bueno en la XII Reunión del Comité Nacional para su incorporación al Convenio Ramsar son: Paraje Natural Punta Entinas-Sabinar; Reserva Natural Complejo Endorreico de Espera; las Reservas Naturales Laguna de Conde o Salobral, Laguna de Tíscar y Laguna de los Jarales; Laguna de Padul, en Granada; Paraje Natural Lagunas de Palos y Las Madres; las Reservas Naturales Laguna Honda y Laguna del Chínche; Reserva Natural Laguna de Campillos; y el Paraje Natural Brazo del Este. Estos espacios cuentan con una superficie total de 6.056 hectáreas. Con su inclusión, Andalucía casi duplicará su superficie de sitios Ramsar.

Andalucía posee el patrimonio natural de humedales litorales e interiores más ricos y mejor conservados de España y de la Unión Europea, con el 17% del total de las zonas húmedas españolas, que en superficie suponen el 56% de la extensión total de las áreas inundables españolas.

**(Ref. CMA, enero de 2005)**

## **ONGs POR EL APLAZAMIENTO DE LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO AARHUS**

La Oficina Europea de Medio Ambiente (EEB), la mayor federación de organizaciones ecologistas en Europa, solicitó a la UE el aplazamiento de la ratificación del Convenio de Aarhus. Este Convenio otorga a la ciudadanía derechos de acceso a la información y la justicia así como a la participación pública en asuntos medioambientales.

Según esta federación, las intenciones mostradas por el Consejo de Medio Ambiente de la Unión sobre la implantación de este Convenio violarían el espíritu del mismo, ya que deniega a los ciudadanos y las organizaciones medioambientales el acceso al Tribunal de Justicia para recurrir la actividad de las instituciones europeas que sea contraria a la normativa medioambiental.

Sin embargo, el Consejo de la UE ya ha aprobado la ratificación del Convenio para que la Unión pueda participar formalmente en la próxima reunión del Convenio de Aarhus que se celebrará a finales de mayo.

[Más información en este enlace](#)

**(Ref. Oficina Europea de Medio Ambiente, 14.02.2005)**

**(Ref. NI de 25.02.2005)**

# Otras organizaciones y ONG

### OCEANA: CADA SEIS MINUTOS HAY UN VERTIDO DE HIDROCARBUROS EN AGUAS EUROPEAS

Cada año se producen más de 20 millones de toneladas de residuos a causa del tráfico marítimo en Europa, cantidad suficiente como para llenar 10.000 piscinas olímpicas. La situación de las aguas que bañan el continente europeo es alarmante, tanto como para que se reúna el pleno del Parlamento Europeo para aprobar una propuesta de Directiva en materia de vertidos contaminantes.

"Hay que parar esta grave contaminación crónica", dicen los responsables de defensa del mar de Oceana\*, mientras que advierten que cada seis minutos se produce un vertido de hidrocarburos al mar. Según destaca la organización en un comunicado, desde que comenzó el proceso de aprobación de la Directiva, en marzo de 2003, "se han producido unos 180.000 vertidos ilegales en las aguas europeas contaminándolas con más de un millón de toneladas de hidrocarburos".

Poco después de realizar estas declaraciones, los directivos de Oceana mostraron su satisfacción por el visto bueno del pleno del Parlamento Europeo a la Directiva a favor de la imposición de sanciones criminales contra los que realizan vertidos de petróleo, aceites usados, lavados de tanques u otros hidrocarburos al mar ([ver sección Parlamento Europeo](#)).

\* Oceana es una organización internacional sin ánimo de lucro, dedicada a la protección y recuperación de los océanos de todo el mundo mediante la realización de campañas que incorporan argumentos científicos, legales y de educación ciudadana.

[Más información en este enlace](#)  
(Ref. Oceana, 21.02.2005)

### COMPAÑÍAS AÉREAS: IMPUESTO SOBRE EL CARBURANTE AÉREO

Las compañías aéreas han expresado su disconformidad con la propuesta de algunos ministros de la UE de establecer un impuesto sobre el carburante aéreo para financiar aspectos relacionados con la ayuda al desarrollo y el medio ambiente. El Director Ejecutivo de Easyjet, Ray Webster, puso en duda las verdaderas intenciones de los ministros de Economía de la UE. Según Webster, la finalidad del impuesto no es contribuir al desarrollo de los países pobres o a mejorar la calidad del medio ambiente, sino aumentar la presión fiscal. Los ministros de la Unión aún no han adoptado una posición común sobre la creación del impuesto.

(Ref. NI 21.02.2005)

### PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL SECTOR FORESTAL

Los representantes del sector forestal europeo han puesto en marcha una plataforma tecnológica para definir el futuro del sector en el año 2030 y mostrar su compromiso con la innovación. La plataforma tecnológica coordinará las actividades de investigación del sector para que mantenga su posición en el mercado. El sector forestal espera desempeñar un papel fundamental en la sostenibilidad ambiental, empleando recursos renovables y promoviendo los productos de carácter ecológico. El Comisario de Ciencia e Investigación, Janez Potocnik, destacó el potencial investigador del sector forestal que puede convertirse en un líder tecnológico en los próximos años reforzando las actividades de I+D. En la actualidad, el sector forestal ocupa una posición privilegiada internacionalmente por el carácter innovador de la tecnología aplicada.

(Ref. NI 22.02.2005)

# Publicaciones y Conferencias

## CONFERENCIAS, CONGRESOS, JORNADAS Y CURSOS

▸ **CONFERENCIA AWARE - GESTIÓN MUNICIPAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA UE-25 Y LOS PAÍSES MEDITERRÁNEOS: NUEVA Y FUTURA INVESTIGACIÓN**

Fecha y Lugar: 14 y 15 de marzo de 2005. Orleans (France)

Más info: <http://www.wastesolutions.org/?aware>

▸ **ENEX: NUEVA ENERGÍA 2005: FERIA Y CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE ENERGÍAS RENOVABLES**

Fecha y Lugar: 16-18 de marzo de 2005. Fairground Kielce (Polonia)

Más info: <http://www.enex-expo.com/engl/>

▸ **CONFERENCIA "EUROPEAN HYDROGEN AND FUEL CELL TECHNOLOGY PLATFORM (HFP)"**

Fecha y Lugar: 17 y 18 de marzo de 2005. Bruselas (Bélgica)

Más info: <https://www.hfpeurope.org/>

▸ **ACCESO A TRANSPORTES LIMPIOS PARA LA SALUD DE LA COMUNIDAD**

Fecha y Lugar: 17 de marzo de 2005. Bruselas (Bélgica)

Organiza: The CATCH partnership

Más info: [www.cleanaccessibletransport.com](http://www.cleanaccessibletransport.com)

▸ **CONGRESO EUROPEO 2005 SOBRE PAISAJE ECOLÓGICO EN LOS PAÍSES DEL MEDITERRÁNEO**

Fecha y Lugar: 29 de marzo - 2 de abril de 2005. Faro (Portugal)

Más info: <http://www.apep.pt/>

## PUBLICACIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS INTERESANTES

▸ **LIFE UNIT: NEWFLASH - FEBRERO 2005**

Novedades del Programa comunitario LIFE de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea: N°02/05, Febrero 2005. Este número de NEWSFLASH incluye:

**Actuaciones LIFE:** "LIFE después de LIFE" hace un seguimiento de los éxitos medioambientales y económicos de dos proyectos italianos.

**Proyectos LIFE:**

**EMAS** (Eco-Management and Audit Scheme) ayuda a frenar la contaminación en un distrito de curtiduría en Italia.

Los **hábitats** del urogayo y el turismo.

**LIFE-Natura** ayuda a la recuperación de las tierras flamencas de brezal.

**IEM en los hospitales** del norte y sur de la UE.

**Próximos eventos:**

Proyecto LIFE de Medio Ambiente "RefinARS": seminario final.

Proyecto LIFE "Salisbury Plain": conferencia internacional.

**Natura 2000** en áreas militares: foro interactivo.

**Biomasa** para Energía, Industria y Protección del Clima: conferencia y exposición.

**Anuncios:** Informe del II Seminario Internacional sobre la Conservación del lince ibérico

[Más información en este enlace](#)

*Este boletín quincenal se elabora fundamentalmente con información que publican en Internet las distintas instituciones y organismos a los que se refiere. Además, desde el otoño de 2004 la Consejería de Medio Ambiente se encuentra presente en la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas colaborando en sus publicaciones, que sirven también de fuente para la elaboración de este boletín.*

*Si desea realizar alguna consulta, no dude en hacerlo al siguiente correo electrónico*

[asuntoseuropeos.cma@juntadeandalucia.es](mailto:asuntoseuropeos.cma@juntadeandalucia.es)